TEMA

53

Procedimiento de seguridad en cabina

Procedimiento de Seguridad en Cabina del Consorcio Provincial para el SPEIS de Alicante.

§

NOVIEMBRE DE 2026

Material de elaboración propia a partir de las fuentes oficiales que se citan al final del tema. No es un temario oficial ni sustituye a la normativa publicada.

Índice

Presentación

1. Qué es la instrucción y por qué existe
    1.1. Una instrucción de trabajo dentro del sistema de procedimientos
    1.2. Por qué se aprobó
    1.3. Cómo nació
    1.4. Historial de revisiones
2. Objeto y ámbito de aplicación
    2.1. Objeto
    2.2. A qué actividades y a quién se aplica
    2.3. La justificación normativa
3. Condiciones técnicas de seguridad de la cabina
    3.1. Qué exige la instrucción
    3.2. Por qué el arnés del ERA no es un cinturón
    3.3. Cómo se verifican
4. Protocolo de actuación del conductor
    4.1. Cinturón de seguridad
    4.2. Equipo antes de subir
    4.3. Subir y bajar sin saltar
    4.4. Conducción en servicio urgente
5. Protocolo de actuación de la dotación
    5.1. Quién es la dotación
    5.2. Cinturón de seguridad
    5.3. Cuándo se equipan
    5.4. Comportamiento durante el trayecto
    5.5. Comparación conductor y dotación
6. Equipos de protección individual
    6.1. Regla general
    6.2. Excepciones
    6.3. Chaleco reflectante
7. Supervisión del cumplimiento
8. Casos prácticos de repaso

No confundas

Ideas clave

Autoevaluación

Soluciones

Fuentes